Resolución UTMAP N° 38 /2012

POR LA CUAL SE AADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2, ID DE CONTRATACIÓN N° 237087 - ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS A LA FIRMA SERVI TRAVEL S.R.L.

Asunción, 07 de mayo de 2012

VISTO: El Informe de Evaluación N° 03/2012 del Comité de Evaluación de Ofertas, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado de Contratación Directa ID N° **237087** - "**ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS**" a la empresa **SERVI TRAVEL S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" en su ***Artículo 16°.- Tipos de Procedimientos,*** Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos, ***inciso c Contratación Directa:*** para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33;

Que, según consta en el Informe de Evaluación N° 03/2012, SERVI TRAVEL S.R.L. ha presentado la oferta más conveniente y cumple con las condiciones exigidas conforme lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, como así también con las especificaciones técnicas, requeridas para el citado llamado.

Que la UTMAP, cuenta con los créditos presupuestarios **correspondientes** en el Objeto del Gasto **230 PASAJES Y VIATICOS,** en la Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) asignados según el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, para solventar la mencionada adjudicación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD TECNICA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

R E S U E L V E

Art. 1°. Adjudicar el llamado "**ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS – ID N° 237087**", bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** a la siguiente empresa:

Empresa Adjudicada	RUC	Monto Adjudicado	
		Mínimo	Máximo
SERVI TRAVEL S.R.L.	80014897-5	25.000.000	45.000.000

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese.

Lic. Miguel Duarte León
Director Ejecutivo
Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública